
**RELACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN JUNTA DE ESCUELA
EN SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA 14.01.2026**

1. Se aprueba por asentimiento, la modificación de adscripción a áreas de conocimiento, de las asignaturas de Formación Básica de la titulación de Grado en Fundamentos de Arquitectura para el curso académico 2025/2026, en los porcentajes que se detallan a continuación:

a) Taller I-B:

Adscripción inicial:	100% Proyectos Arquitectónicos
Adscripción modificada:	86,5% Proyectos Arquitectónicos
	13,5% Composición Arquitectónica

b) Proyectos Arquitectónicos 1:

Adscripción inicial:	100% Proyectos Arquitectónicos
Adscripción modificada:	70% Proyectos Arquitectónicos
	30% Urbanismo y Ordenación del Territorio

2. Se aprueba por asentimiento, la modificación de los porcentajes de adscripción del TFM del Máster Universitario en Proyectos Arquitectónicos: Diseño Ambiental y Nuevas Tecnologías, a áreas de conocimiento:

Adscripción inicial	Adscripción modificada
Composición Arquitectónica: 20%	Composición Arquitectónica: 15%
Proyectos Arquitectónicos: 20%	Proyectos Arquitectónicos: 45%
Expresión Gráfica Arquitectónica: 20%	Expresión Gráfica Arquitectónica: 5%
Urbanística y Ordenación del Territorio: 20%	Urbanística y Ordenación del Territorio: 15%
Construcciones Arquitectónicas: 20%	Construcciones Arquitectónicas: 20%

3. Se aprueba por asentimiento, la modificación parcial del Reglamento de TFM de la titulación de Máster Universitario en Proyectos Arquitectónicos: Diseño Ambiental y Nuevas Tecnologías, en sus artículos 7, 8, 9, 10, 14 y disposición final única.

En Málaga, a 15 de enero de 2026

-M. Remedios Pastor Montoro-

Secretaría Académica E.T.S. de Arquitectura